

TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROMOCIÓN COMERCIAL: ANIVERSARIO CIRSA WINNER CLUB 2024

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial “Aniversario CIRSA WINNER CLUB 2024 – Lingotes de oro –Arequipa” a desarrollarse en Casinos Cirsa Perú ubicados en el departamento de Arequipa – Perú durante el mes de Setiembre 2024.

1. Casinos participantes:

Promoción de carácter presencial habilitada en los siguientes casinos:

- Casino Deluxe: Av. Cayma 701, Arequipa.
- Casino Jokers Arequipa: Calle Mercaderes 303, Arequipa.
- Casino Portal: Calle Portal del as Flores 120, Arequipa.
- Casino San Camilo: Calle San Camilo, Arequipa.

2. Participación de clientes:

- Promoción comercial considera la participación exclusiva de clientes de los Casinos seleccionados (indicado en punto 1) pertenecientes al Cirsa Winner Club con membresía vigente durante el periodo promocional (Setiembre).
- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú) y cumpla con la normativa de asistencia a los casinos indicados en el punto 1 del presente documento.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente al mes en curso del año 2024. De estar incluido en dicho documento durante el periodo promocional, su participación y/o representación en cualquier periodo promocional se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante (ya sea como semifinalista o finalista) previa comunicación a clientes. Este participante solo tendrá acceso a la categoría de semifinalista o finalista (no premio en efectivo).
- La participación y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Cirsa Winner Club por incumplimiento de las disposiciones generales de CIRSA PERÚ (Anexo 1) o lineamientos del correcto uso de sus tarjetas. De presentar observaciones cualquiera sea el caso, su participación se anula automáticamente sin posibilidad de reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante (ya sea como semifinalista o finalista). Este último participante solo tendrá acceso a la categoría de semifinalista o finalista (no premio en efectivo o ticket promocional).
- En la etapa inicial de participación (fase semanal) en la que se selecciona a los clientes que pasarán a la semifinal (etapa en la que se selecciona al representante del casino) es requisito indispensable que los clientes participantes se encuentran presentes en el casino, quedando prohibido la participación a través de representantes y/o apoderados.
- La acreditación del premio es única e intransferible. En caso el participante no pueda asistir en la etapa semifinal del casino (etapa en la que seleccionan al cliente representante del casino) y/o gran final puede enviar a un representante con una carta poder con firma legalizada notarialmente autorizando su representación (documento original debe ser entregado en el Casino en el que participa para su validación) indicando la autorización facultativa de representación y cobro del premio. Este representante no debe estar incluido en el padrón de Ludopatía, ser menor de edad, ni presentar conductas inadecuadas bajo los parámetros de accesibilidad a nuestros casinos (Anexo 1).
- Los clientes con calificación de SEMIFINALISTA O FINALISTA pueden participar en un solo casino a la vez y pueden representar a un solo Casino. De detectarse la participación en dos casinos a la vez, se solicitará al cliente seleccionar el casino en el que participará para habilitar la vacante en el casino descartado.

3. Modalidad de participación:

Contamos con 3 etapas de desarrollo. La primera y segunda etapa se realiza de manera independiente en cada Casino participante y la tercera etapa consolida los participantes en una “Gran final” donde participan los representantes de cada casino obtenidos a través de un proceso de semifinales realizadas semana a semana durante el mes de Setiembre 2024.

3.1 Primera etapa: semifinales en Casinos participantes:

La modalidad de participación es vía acumulación de puntos en el Cirsa Winner Club y canje de cupones según tabla de equivalencia de puntos disponible en cada Casino participante.

Casinos	100 puntos
Deluxe	1 cupón
Jokers Arequipa	1 cupón
Portal	1 cupón
San Camilo	1 cupón

- La acumulación de puntos está disponible desde el 1 de setiembre 00:00 am hasta el sábado 28 de Setiembre del 2024 a las 9:59 pm para el caso de Casino Jokers, Casino Portal y Casino Deluxe y 20:59 pm para el caso de San Camilo y el canje de cupones vía “promo Kiosko” y deposito en ánfora está disponible desde el 1ro hasta el 28 de setiembre 2024 (considerando horario de ultimo sorteo para la participación por el lingote de oro ó un premio equivalente a S/30,000).
- Estos cupones deben depositarse en las ánforas autorizadas e identificadas con la promoción “Lingotes de Oro” para el sorteo en cada Casino participante (zona de máquinas).
- Antes de iniciar el sorteo (en cualquier etapa promocional), el Gerente y/o encargado del turno tendrá listos todos los materiales para el desarrollo de la promoción comercial. Aproximadamente 5 minutos antes de realizar el sorteo, el Gerente y/o encargado de turno deberá anunciar el pronto desarrollo vía audio del casino.
- Las fechas y dinámicas en las que se seleccionaran finalistas se encuentran disponibles en las mallas promocionales de cada casino participante. El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.
- En cada fecha de selección semanal y al momento de extraer los cupones se anunciará el nombre del participante 3 veces en con un intervalo de 30 segundos entre cada anuncio (vía perifoneo al interior del Casino) de no encontrarse / presentarse, se procederá a extraer otro cupón hasta completar los participantes requeridos de manera presencial. Fuera de este lapso, el cliente no tiene posibilidad de reclamo.
- Por edición de sorteo se obtiene una cantidad específica de participantes comunicado de manera visible en la malla promocional. El cliente seleccionado no puede acumular opciones: semi finalista no se repite por periodo promocional.
- De darse el caso, que los participantes de las semifinales se repitan, se elegirá por sorteo a un nuevo semifinalista de la semana (retirando un nuevo cupón del ánfora o repitiendo la dinámica promocional de selección). Es importante mencionar que solo se considera un finalista por sala para el desarrollo de la gran final.

3.2 Segunda etapa (selección de finalista):

- Cada Casino contará con un proceso de selección de finalista para representar a su Casino en la gran final.
- Esta actividad convocará a todos los semifinalistas obtenidos a participar en una mecánica de selección.
- El detalle de cada mecánica será comunicada y perifoneada por cada Casino participante, asimismo, se mostrará disponible en el cronograma promocional disponible en todos los medios de comunicación internos del Casino:
 - Casino Deluxe, Jokers Arequipa y Portal seleccionarán a 2 finalistas para la representación en la Gran Final
 - Casino San Camilo seleccionará a 1 finalista para la representación en la Gran Final.

3.3 Tercera etapa (final): selección de ganadores en desarrollo de “gran final”

- Obtendremos 7 representantes correspondientes a cada casino participante. Ellos tendrán la clasificación de “Finalistas”.
- En la zona de sorteo, deberán ubicarse en las posiciones correspondientes a los casinos que representan.
- Ya en sus ubicaciones, a cada finalista se le entregará 02 paletas (OPCION 1 Y OPCION 2) con la que se seleccionará la opción con la que finalmente se procederá al desarrollo de la gran final. Al conteo de 3 mostraran su elección, se contará los votos y la decisión mayoritaria de los finalistas definirá la modalidad del premio final a sortear y entregar.
- Al conocer la opción ganadora a sortear, los 7 finalistas, en función al llamado aleatorio realizado vía sorteo por parte del notario público autorizado, escogerán 1 sobre donde se conocerán los premios a los que se hacen acreedores.

CELEBREMOS EL
ANIVERSARIO
DEL CLUB DE LOS GANADORES

- En caso se opte por la opción # 1, el lingote de oro tiene la equivalencia de S/30,000 al precio del gramo y/o onza en la fecha de compra. La entrega del lingote se realizará considerando los tiempos y procesos establecidos por el proveedor seleccionado por CIRSA PERÚ (como mínimo 45 días útiles posterior a la fecha en la que el cliente indico que optaba por la entrega del lingote como premio final), esto incluye temas relacionados al stock disponible y plazos de adquisición. Las gestiones documentarias de entrega serán gestionadas en presencia del ganador para garantizar el cumplimiento de los parámetros de transparencia notarial. Una vez seleccionado y confirmada la opción de premio de entrega del Lingote, no hay opción a cambio. También se habilita la opción de entregar el importe en efectivo al cliente ganador.
- En caso se opte por la opción # 2, el importe total del lingote disponible (S/30,000) será distribuido entre los 7 ganadores, considerando el siguiente esquema de premiación:

Categoría	Premios
Ganador	S/10,000 en efectivo
Ganador	S/5,000 en efectivo
Ganador	S/5,000 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo

- La selección de sus premios será en función al llamado aleatorio realizado vía sorteo por parte del notario público autorizado.
- El pago de los importes ganadores se realizará en los casinos de destino posterior al desarrollo de la gran final.

4. Locación de semifinales y gran final

El desarrollo de la obtención de semifinales tiene como locación cada casino participante. El desarrollo en fechas y requerimientos de puntos para participar en el sorteo se especifica en las mallas promocionales disponibles en cada casino. (Revisar anexo N°2)

El desarrollo de la gran final tendrá lugar el 28 de Setiembre a las 12:00 am en el Casino Portal ubicado en Calle Portal de flores 110, Arequipa.

5. Premio:

La promoción contempla la entrega del siguiente beneficio a los clientes ganadores:

- 1 lingote de oro equivalente a S/30,000 la unidad (definición de Lingote hace referencia a: "Trozo o barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro o platino / RAE).

Para efectos del desarrollo de la dinámica promocional correspondiente a la gran final, es preciso indicar:

- Promoción cuenta con dos modalidades de premiación, la cual será seleccionada por los finalistas en el desarrollo de la gran final programada a través de una mecánica exclusiva para los clientes que cuenten con esta clasificación.
- Las modalidades de premiación son las siguientes:

Opción 1: 1 lingote de oro equivalentes a S/30,000 en efectivo para 1 ganador con el siguiente esquema de premiación:

Categoría	Premios
Ganador	S/500 en ticket promocional
Ganador	S/500 en ticket promocional
Ganador	S/500 en ticket promocional
Ganador	S/500 en ticket promocional
Ganador	S/500 en ticket promocional
Ganador	S/500 en ticket promocional
Ganador	1 lingote de oro equivalente a S/30,000

De considerar esta opción es preciso mencionar:

- El peso del lingote será equivalente a S/30,000 en efectivo considerando el costo de la onza en la fecha de adquisición del bien.
- El proceso de entrega del lingote de oro será 45 días útiles posterior al desarrollo de la gran final. Este periodo de tiempo es necesario para garantizar el proceso de adquisición del bien a una entidad inscrita en el Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro RECPO (registro es obligatorio de acuerdo con Resolución Ministerial N.º 249-2012-MEM/DM emitido por el Ministerio de Energía y Minas del Perú).
- Una vez seleccionada la opción de premio en Lingote, el ganador no tendrá posibilidad a cambio ya que el proceso de adquisición no tiene opción a devolución.
- Una vez seleccionada la opción de premio en Lingote, el ganador no tendrá posibilidad a cambio ya que el proceso de adquisición no tiene opción a devolución, salvo que la equivalencia al premio en efectivo de S/30,000 sea comunicado al término de la gran final.

Ó Opción 2: S/30,000 en efectivo repartidos entre todos los finalistas de la gran final considerando el siguiente esquema de premiación:

Categoría	Premios
Ganador	S/10,000 en efectivo
Ganador	S/5,000 en efectivo
Ganador	S/5,000 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo
Ganador	S/2,500 en efectivo

- La entrega de estos premios se realizará en el Casino al que corresponde el finalista posterior al desarrollo de la gran final.

6. Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:

- Periodo promocional vigente del 01 de setiembre desde 00:00 am al 28 de setiembre a las 12:30 am del 2024

7. Restricciones:

- Es requisito obligatorio contar con documento de identidad en físico para permitir la participación en la promoción comercial. En caso de no contar con el, deberá presentarse la denuncia policial y el trámite en proceso de asignación de un nuevo documento para participar del periodo de selección de representante del casino y de gran final.
- La participación como semifinalista y/o finalista no es acumulable (no múltiples opciones por periodo promocional).
- Los clientes que ganen premios complementarios en cada semifinal si pueden volver a participar por la categoría de "semifinalista".
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del CWC o por normativas de MINCETUR (ludopatía), se seleccionará a un nuevo representante en la fecha final de selección de finalistas.
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.

8. Renovación (limpieza) de ánfora:

- La limpieza de ánfora será con periodicidad semanal.
- Al término del sorteo semanal, el Gerente y/o encargado de turno se encargará de retirar los cupones.

9. Información personal y confidencialidad

Todos los datos recibidos por parte del ganador tendrán el carácter de declaración jurada, y se registrará bajo nuestra Política General de Privacidad.

10. Consideraciones generales:

En caso de que el cliente no pueda reclamar la promoción y renuncie a esta, no tendrá derecho a compensación alguna. Si se reconoce fraude en el canje por parte del cliente, automáticamente la participación queda anulada y se procederá a obtener un nuevo participante.

ANEXO 1

Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de la sala se encuentra prohibido lo siguiente:

- Comercializar cualquier tipo de producto, de manera ambulatória u ofrecer servicios no autorizados previamente por la EMPRESA.
- Violar la Ley, vender estupefaciente o drogas, ejercer el meretricio, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.
- Incomodar, agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los usuarios clientes, TRABAJADORES o al personal vinculado a la EMPRESA (proveedores); o causar escenas bochornosas y/o reñidas contra las buenas costumbres.
- Ocasionar cualquier tipo de daño y/o manipulación (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos, entre otros) a las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc, se las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento. .
- Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.
- Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas, entre otros) de los usuarios clientes o de los colaboradores de las salas de juego.
- Solicitar y/o prestarse dinero con o sin intereses del personal (trabajadores) de las salas.
- Hostigar a los clientes con pedidos de dinero.
- Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos, así como cometer irregularidades en la obtención de Puntos Cirsa Winner Club, Bonos Redimidos, Canjes, Participación en Sorteos y similares en beneficio propio y/o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa.

De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.

*Esta información se encuentra contenida en el artículo 3° del Reglamento Interno de Operaciones de las salas de juego el cual se encuentra a su entera disposición en todos nuestros establecimientos.

ANEXO 2

Selección de Semifinalistas por Casino participantes

Obtención de Semifinalistas por juego en Máquinas:

Casino	Semi finalista	Días	Hora	Semi finalistas	Días	Hora	Final	Días	Hora
Deluxe	1	Jueves	10:00 pm	6	Sábado 28	10:00 pm	2	Sábado 28	10:00 pm
Jokers	1	Jueves	10:00 pm	6	Sábado 28	10:00 pm	2	Sábado 28	10:00 pm
Portal	1	Jueves	10:00 pm	6	Sábado 28	10:00 pm	2	Sábado 28	10:00 pm
San Camilo	1	Jueves	10:00 pm	5	Sábado 28	9:00 pm	1	Sábado 28	9:00 pm

- La selección de representantes de los Casinos a nivel nacional se realizará hasta el sábado 28 de septiembre 2024. En esta fecha obtendremos participantes vía ranking de puntos los cuales pasarán directamente a la etapa de selección de representante del casino.
- Del total de semifinalistas, se obtiene 2 finalistas representante de los Casino Deluxe, Jokers Arequipa y portal y 1 finalista representante del Casino San Camilo para el pase a la gran final.